

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 529

### COMISION DE TURISMO

Impreso el día 15 de junio de 2004

Término del artículo 113: 25 de junio de 2004

**SUMARIO: Participación** de la República Argentina y del *stand* de la provincia de Misiones en la edición del Travel Mart Latin American (TMLA) a realizarse los días 29 de septiembre y 1° de octubre de 2004 en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil. Expresión de beneplácito. **Damiani y otros.** (2.592-D.-2004.)

American (TMLA) a realizarse los días 29 de septiembre y 1° de octubre próximos en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil.

*Hernán N. L. Damiani. – Irene Bösch de Sartori. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Stella Maris Peso.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Damiani y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la participación de la República Argentina y del *stand* de la provincia de Misiones en la edición del Travel Mart Latin American (TMLA) a realizarse los días 29 de septiembre y 1° de octubre próximos en la ciudad Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2004.

*Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Delma N. Bertolyotti. – Hugo C. Cettour. – Nora A. Chiacchio. – Fernando G. Chironi. – Eduardo De Bernardi. – Oscar J. Di Landro. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Juan M. Irrazábal. – Osvaldo M. Nemirovski. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de la República Argentina y del *stand* de la provincia de Misiones en la edición del Travel Mart Latin

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Damiani y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Julio C. Accavallo.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 29 de septiembre y 1° de octubre del corriente año, se llevará a cabo en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, la que está considerada como una de las mayores rondas de negocios turísticos a nivel mundial: el Travel Mart 2004.

Por primera vez en su historia, el TMLA tendrá lugar en la región tripartita de las cataratas del Iguazú. La participación de nuestro país fue gestionada por un grupo de empresarios privados del sector turístico que hicieron posible la concurrencia a dicho evento.

El TMLA es una de las mayores rondas internacionales de negocios turísticos, que se realiza una vez al año. La edición anterior tuvo lugar en Quito, Ecuador, y, según estimaciones de la organización, los negocios turísticos cerrados durante el encuentro sumaron más de 20 millones de dólares.

Este año, la organización del mismo, a cargo de la región de Iguazú denominada Triple Frontera, asume el desafío de ser sede del encuentro, constituyendo la primera vez en la historia que tres naciones se presentan unidas para promocionar a nivel internacional un destino turístico que les es común: las cataratas del Iguazú.

Asimismo, cabe destacar que la provincia de Misiones ha conseguido, a través de un grupo de representantes del quehacer turístico de la zona del Parque Nacional Iguazú, la adjudicación de un *stand* institucional destinado a promover el turismo provincial, con las posibilidades de exponerse al mundo, puesto que la concurrencia que se espera para

tal evento es de alrededor de un millar de operadores turísticos provenientes de todo el mundo.

La participación de nuestro país resulta fundamental para promoverlo a nivel internacional, siendo una herramienta de ventas y una oportunidad para que los demás países conozcan a la Argentina, considerando la asistencia de los distintos operadores turísticos del mundo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Hernán N. L. Damiani. – Irene Bösch de Sartori. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Stella Maris Peso.*